

CROTONE S.A.

Manta, 29 de Marzo del 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE CROTONE S. A.

Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, su Reglamento y la Normativa establecida en los Estatutos de la Compañía, me permito informar a los Señores Accionistas los hechos económicos más relevantes y que se reflejan en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019, documentos que adjunto al presente informe.

Al término del periodo que se informa, que la compañía se encuentra en etapa de disolución.

Se adjunta así mismo el informe del comisario, correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio 2019, los documentos presentes permitirán a los Señores Accionistas tomar las decisiones más acertadas para cumplir con los objetivos de la compañía.

Atentamente,



Fernández Avellaneda Lucía del Pilar
GERENTE GENERAL